



Seienta y ocho maravedis.

SELLO TERCERO, SESENTA Y
OCHO MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y TREIN-
TA Y DOS.

Philip por la gracia de Dios Rey de
Castilla, de Leon de Aragon, de las dhas Sibilias, de Jerusalem
de Navarra, de Granada, de Toledo, de Salencia, de Galicia
de Mallorca, de Sevilla &c. Administrador perpetuo de
la orden y Cavalleria de Santiago por autoridad de Apoyo
Vcaz. A vos el Conde de Justicia, y Regimiento de la Villa
de Trehern a quien cometemos y mandamos lo que en
esta nuestra carta y Provision se hara menester, saued q
en el nuestro Consejo de las ordenes entremeta y uno de
Agosto del año proximo pasado de mill setecientos y siem-
ta y uno, se presento la petition del thenor siguiente: N. P. S.
Pedro de Rueda como en nombre de D.º Fran.º Navarro

